

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE NOMBRA LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MÁLAGA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROTONTERAPIA. FINANCIADO CON FONDOS FEDER. CC 0009/2025.

ANTECEDENTES

1. Con fecha de 5/12/2025 se aprobó el expediente de contratación relativo al CONTRATO DE OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MÁLAGA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROTONTERAPIA, tramitado por procedimiento abierto, conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
2. De acuerdo a lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (Versión consolidada. BOJA 34 de 16/02/2024), procede la constitución de una Comisión Técnica encargada de analizar y evaluar las ofertas presentadas conforme a los criterios establecidos en los pliegos.

RESUELVO

Único. Nombrar la Comisión Técnica que se encargará de elaborar los correspondientes informes técnicos en relación con la documentación relativa a los criterios de adjudicación para el expediente de contratación señalado, que estará compuesta por los siguientes miembros:

- María del Carmen Carrasco Martínez. Arquitecta. Servicio de Proyectos y Obras.
- Elías Cózar Cózar. Arquitecto Técnico. Servicio de Proyectos y Obras.
- Jaime González Fernández. Arquitecto. Asesor Técnico de Proyectos y Obras. Servicio de Proyectos y Obras.
- Pedro José Madueño Madueño. Arquitecto. Jefe del Servicio de Proyectos y Obras.

LA DIRECTORA GERENTE

	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	30/01/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJADP565JSW86E7F9RU786MM48XS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	